

Contra los mitos: un análisis estadístico de armas secuestradas en Mendoza

Periodo (1992-2001). Informe preliminar.

Septiembre de 2001

Martín Appiolaza

*Coordinador del programa de recolección
Canje de Armas*

mappiolaza@sinectis.com.ar

1. Introducción

Las armas de fuego multiplican las secuelas de la violencia. Una serie de acciones orquestadas desde la sociedad civil y el Estado en Mendoza, han empezado a llamar la atención sobre los alcances del problema. Y sus consecuencias. Pero sigue faltando un diagnóstico preciso sobre qué tipo de armas se usan en delitos y dónde se fabrican.

Una primera acción fue el desarrollo de las dos etapas del Plan Canje de Armas, que generó un fuerte debate social. Una de las consecuencias más alentadoras fue el crecimiento de la cantidad de personas que consideran que tener un arma no les da seguridad: aumentó entre diciembre del 2000 y marzo del 2001 del 74% al 84%, según una encuesta del Consejo Federal de Inversiones¹. En gran medida fue consecuencia de una campaña que apeló a distintas estrategias de comunicación². Precisamente este aspecto fue destacado por investigadores que analizaron el programa³. Se lograron rescatar en las dos primeras etapas (diciembre 2000 y abril-mayo 2001) 2566 armas y 8262 municiones.

Como una iniciativa conectada con el lanzamiento desde el Estado del Plan Canje de Armas y otras acciones⁴ tendientes a generar conciencia sobre los riesgos de la proliferación de las armas de fuego, se formó la red de organizaciones no gubernamentales mendocinas que impulsan el desarme social⁵. Para una acción comunitaria como una más efectiva acción del Estado sobre las armas existentes en la sociedad, es necesario entonces saber claramente que tipo de armas están involucradas en los delitos.

En la etapa de debate del Canje de Armas, que estaba orientado a recuperar armas de calibres chicos (revólver hasta el calibre .32 y pistolas hasta el calibre. 25) el argumento más común entre los detractores fue que ese tipo de armas no son las que se usan para delinquir. El objetivo del programa no era que los delincuentes se desarmen de manera voluntaria, porque ya se había detectado un alto número de accidentes y suicidios con armas de fuego, lo que llevaba a pensar el desarme más allá de la seguridad pública⁶. Estudios posteriores han permitido profundizar en este sentido y mensurar más claramente la magnitud del problema. Hoy se puede calcular a partir de informes de la Dirección de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Justicia que:

- ❖ Las armas de fuego son usadas en el 80% de los homicidios en Mendoza.
- ❖ Unas 900 personas asesinadas con armas de fuego entre 1990 y el 2000.
- ❖ El 90% de las víctimas fueron hombres.
- ❖ Sólo el 10% de las muertes con armas de fuego fueron en robos y violaciones. El resto han sido cometidos en peleas, suicidios y accidentes.

¹ GARCÍA SALAZAR, Tadeo, “*Evaluación de calidad del Sistema de Seguridad Pública de Mendoza 1999-2001*”, Consejo Federal de Inversiones, 2001.

² APPIOLAZA, Martín, “*Comunicación para el desarme voluntario. La Experiencia del Plan Canje de Armas*”, reporte para el Small Arms Survey, 2001.

³ SALLIVAN, Jacqueline y GODNICK, William, “*Transforming Attitudes Towards the Tools of Violence: The Arms Exchange Program for Better Living Conditions in Mendoza, Argentina*”, reporte para el Bonn International Center for Conversion, 2001.

⁴ APPIOLAZA, Martín, “*Canje de Armas en Mendoza*”, Ministerio de Justicia y Seguridad, 2001. En este texto se detalla que en noviembre de 2000, en 12 escuelas de 9 departamentos de la provincia de Mendoza y con la participación de 6600 alumnos, se realizó la primera experiencia en el país de Canje de Juguetes Bélicos. Los niños entregaron sus armas de juguete después de varias jornadas de reflexión y a cambio recibieron plantas, libros y juegos didácticos.

⁵ Esta red tuvo su primera intervención en el seminario de “Desarme y seguridad ciudadana”, el 24 de mayo en el Centro de Congresos y Exposiciones. Su plataforma sirvió de base para el plan de acción de la Red Argentina de Desarme y Control de Armas Pequeñas y Livianas (Buenos Aires, junio del 2001).

⁶ APPIOLAZA, Martín, “*Canje de Armas por Mejores Condiciones de Vida*” (estudio y enunciación del programa), Ministerio de Justicia y Seguridad, 2000.

Siguiendo el modelo de estudios sobre las armas secuestradas ya realizados por ejemplo en Río de Janeiro (Brasil)⁷, se buscó entonces identificar y clasificar las herramientas utilizadas para cometer distintos delitos. Este tipo de estudios también son recomendados a la hora de trazar un programa de recolección de armas⁸.

2. Comentarios sobre el método

El objetivo del presente trabajo fue determinar tipo, calibre y marca de las armas utilizadas en delitos. Las 2876 armas utilizadas como muestra equivalen al total de armas secuestradas entre agosto de 1992 y julio del 2001 y entregadas en custodia al depósito de armas de las policías de Mendoza. La información fue extraída de las planillas de entrega confeccionadas por el Poder Judicial, donde se consigna calibre, marca, número de serie y tipo de arma.

Cabe resaltar algunos puntos:

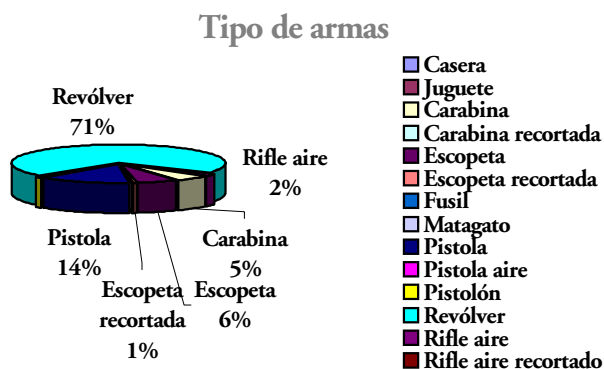
- ❖ Para mayor precisión del trabajo se corrigieron errores de lectura en las planillas y la falta de algunos datos, apelando a catálogos de fabricación o consulta a especialistas.
- ❖ A partir del número de serie y de la marca, se intentó determinar el país de fabricación, ya que hay marcas de armas fabricadas en varios países.
- ❖ Sin embargo, fue imposible conseguir información sobre la fabricación de una porción menor de las armas, que no distorsiona los resultados el trabajo.

Como las armas utilizadas son producto de la intervención de la Justicia, es necesario observar que se estima que la cifra negra en Mendoza (delitos producidos y no denunciados), se ha reducido al 30%, y que la Justicia Penal de Mendoza llega a sentencia el 0,77% de los delitos denunciados. Entonces:

- ❖ Todas las armas analizadas han sido utilizadas en delitos.
- ❖ Se puede inferir que existe una diferencia entre el delito real y las actividades ilícitas que involucran armas y que llegan a manos de la Justicia. Sin embargo, los secuestros determinan una muestra amplia y la única información posible para empezar a abordar el tema.

3. Armas más usadas

El análisis demuestra que: **las armas más utilizadas en delitos son los revólveres y pistolas de calibres chicos.** Durante muchos años, estas armas se podían



Fuente: elaboración propia

⁷ Institute for Religious Studies (ISER), “*Small Arms Apprehended in Rio de Janeiro*”, reporte para el Small Arms Survey, Ginebra, 2000.

⁸ SAND (Programa de Seguridad y Desarrollo del Monterey Institute) y Boon International Center for Conversion, “*Dando guerra a las armas pequeñas y livianas*”, 2000.

comprar sin mayores exigencias y fueron promocionadas como herramientas de defensa. No existen, entonces, armas buenas o malas, sino que se corrobora que a mayor disponibilidad de armas, mayor cantidad de delitos con armas. La sobreabundancia de armas, también es proporcional a la gravedad de los delitos: un estudio de Naciones Unidas demuestra que en los países con alta tasa de homicidios, se comenten con armas de fuego⁹.

Al revisar el stock de secuestros, se descubre hay pocas de las armas que se consideran de uso común en los delitos. Es el caso por ejemplo de armas de fabricación casera, de la que se detectó un solo secuestro. Respecto a las escopetas a las que se les acorta el caño (recortadas para que resulten más fácil de maniobrar y al mismo tiempo potenciar su efecto a corta distancia), la relación sobre el total fue del 1%. Tampoco abundan los matagatos, fusiles o armas de juguete.

Como sucede con revólver y pistolas, las carabinas, rifles de aire comprimido y escopetas, de venta habitual para caza, aparecen entre los en tercer plano como las armas más usadas.

Algunas comparaciones nos permitirán confirmar la relación directa entre armas existentes y armas usadas para delinquir:

- ❖ Un seguimiento de los delitos publicados en los diarios entre diciembre del 2000 y febrero del 2001, coincide con las proporciones de armas secuestradas: ampliamente las más utilizadas son los revólveres y pistolas de calibre chicos¹⁰.
- ❖ Según el Registro Nacional de Armas, en la Argentina el 34,1% de las armas registradas son pistolas, el 29,1% son revólveres, el 17,9% son escopetas y el 14,4% son fusiles y carabinas¹¹. Se debe tener en cuenta para comprender las diferencias que la población de armas registradas son en general de alto valor y una buena proporción está en manos de coleccionistas. El índice delictual de legítimos usuarios es del 0,05%.
- ❖ En Costa Rica, sobre el total de las armas registradas, el 39% son revólveres, el 48,4% son pistolas, el 7,04% son rifles y el 5,47% son escopetas.
- ❖ En un estudio similar al presente, realizado en Río de Janeiro, se comprobó que el 65,4% de las armas secuestradas fueron revólveres y el 14,7% pistolas¹².
- ❖ Sobre las 2281 armas recolectadas en la segunda etapa del Canje de Armas en Mendoza, el 63% fueron revólveres, el 12,67% pistolas y el 16,35% escopetas.

Se podría inferir entonces que los delincuentes utilizan las armas que tienen a mano, demostrando que los circuitos de armas legales (no necesariamente registradas) e ilegales están conectados. Según explica Cano (2001), las armas legales son una de las vías de suministro para la comisión de crímenes a través de distintos canales como la reventa de armas legales, el extravío de estas armas, el robo, o la compra de armas sin propósitos criminales pero que las usan para delinquir cuando pierden la cabeza (peleas, crímenes pasionales, etc). Un estudio publicado en 1992 en el Journal of the American Medical Association, muestra que en 1984 en Atlanta (Estados Unidos), las peleas entre familiares o personas íntimas tenían 3 veces más posibilidades de terminar en muerte si intervenía un arma de fuego que si intervenía un arma blanca; y 23 veces más posibilidades si intervenía un arma de fuego que si intervenía otro tipo de arma o la fuerza física¹³. En Mendoza,

⁹ United Nation Comisión on Crime Prevention on Criminal Justice, “*United Nations International Study on Firearm Regulation*”, Viena, 1999.

¹⁰ GARCIA SALAZAR, Tadeo, 2001.

¹¹ Estadística del Registro Nacional de Armas sobre armas registradas. Sitio web: www.renar.gov.ar/estadistica/tipo_arma.htm

¹² CANO, Ignacio, “*La importancia del microdesarme en la prevención de la violencia*”, ISER y Universidad Estadual de Río de Janeiro, Brasil, 2001.

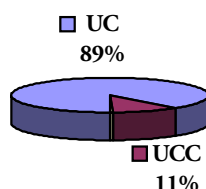
¹³ SULTZMAN, Linda, MERCY, James, “*Weapon Involvement and Injury Outcomes in Family and Intimate Assaults*”, Journal of the American Medical Association (JAMA), volumen 267, número 22, 10 de junio de 1992, pp. 3043-3047. Trabajo citado por Cano (2001).

donde el 80% de los homicidios se produce con armas de fuego, este tipo de peleas se produce en Mendoza 1 de cada 3 homicidios¹⁴.

a) Clasificación legal y calibre

La legislación argentina establece una distinción entre las armas de uso civil. Las hay de uso civil (calibres chicos en revólver y pistolas, carabinas y escopetas con caños largos), y están aquellas consideradas de uso civil condicional (calibres grandes)¹⁵. Es una clasificación teniendo en cuenta el calibre es apriorística, ya que no se tienen en cuenta otros aspectos como velocidad del proyectil o peso de los proyectiles. La idea de esta división, según explica Khatchik Der Ghougassian, es restringir el acceso a las armas de la gente en tiempos de inestabilidad política¹⁶.

Clasificación legal



Fuente: elaboración propia

Con su particular posición de legítimos usuarios registrados en el RENAR (una muestra importante de las armas existentes porque hay 2 millones legalmente declaradas), 47% tienen armas de uso civil condicional, la porción restante tiene armas de uso civil. Recordemos que armas de uso civil sin necesidad de estuvieran registradas fueron las casi 3 mil armas que se recuperaron en el Plan Canje.

El predominio absoluto del uso en delitos en Mendoza de armas consideradas menos peligrosas y por lo tanto de más fácil adquisición, nos permite inferir que la mayoría son revólveres y pistolas de calibres chicos que están masivamente en manos de la sociedad. Los datos corroboran esta presencia:

- ❖ El 48% de las armas usadas en delitos son revólver calibre .22 (uso civil)
- ❖ El 15% son revólveres calibre .32 (uso civil)

¹⁴ Datos correspondientes al primer semestre del año 2000, Dirección de Planeamiento Estratégico, Ministerio de Justicia y Seguridad.

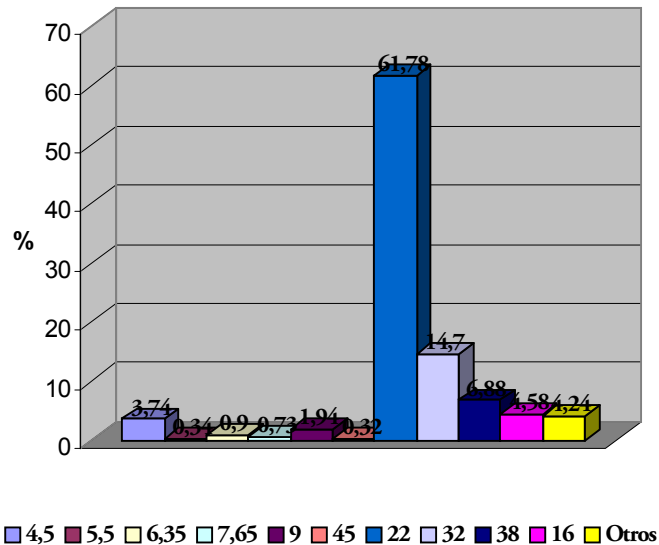
¹⁵ Según la ley nacional 20.429 y el decreto reglamentario 395/75 se consideran armas de guerra las que usan las fuerzas armadas y de seguridad, las escopetas mayores al calibre .28 con un caño inferior a los 380 milímetros, las armas de fuego con silenciadores, armas de lanzamiento o de fuego disimulado, las municiones expansivas, incendiarias, dispositivos infrarrojos, los proyectiles envenenados y los lanzadores de químicos. La misma reglamentación nacional fija que son armas de uso civil condicional las armas que usan las fuerzas de seguridad cuando no estén identificadas con sus escudos, las que teniendo marcas han sido dadas de baja, las escopetas con un cañón mayor de 380 milímetros y menor a los 600 milímetros de los calibres .24 y mayores y los revólveres con un calibre .38. Se consideran armas y municiones de uso civil las carabinas, fusiles y fusiles de caza de carga tiro a tiro, repetición o semiautomáticos hasta el calibre .22 (excepto los calibres superiores al 22LR) y las escopetas de carga tiro a tiro y de repetición con cañón superior a los 600 milímetros. También se consideran armas de uso civil las pistolas de repetición o semiautomáticas hasta el calibre .25, las pistolas de carga tiro a tiro hasta el calibre .32, los revólveres hasta el calibre .32 (excepto los tipo Magnum) y los pistolones de caza de uno o dos cañones, de carga tiro a tiro de calibres .28, .32 y .36. Se incluyen los agresivos químicos, municiones salvo los proyectiles tipo Brennese, Sabot o similares y los de posta con diámetro superior a los 5 milímetros y las armas electrónicas.

¹⁶ GHOUGASSIAN, Khatchik Der, "Pequeñas pero peligrosas: la proliferación de las armas livianas y las políticas de control en el cono sur", Universidad de Georgetown, 1999.

- ❖ Sólo el 1,94% son pistolas 9 milímetros, habitualmente usadas por las policías y consideradas de uso civil condicional, y por lo tanto más difíciles de adquirir.
- ❖ Y un 9,45% son pistolas calibre .22 (uso civil)

Estos calibres son los más frecuentes. En menor cantidad se pueden encontrar pistolas de calibre 6,35 milímetros, 7,65 milímetros y 11,25 milímetros. Pero sumadas no alcanzan a representar el 3% de la muestra considerada.

Clasificación por calibre



Fuente: elaboración propia

Durante 2 meses de aplicación del Canje de Armas, se recolectó la misma cantidad de armas utilizadas en delitos y una clasificación de acuerdo a los calibres y tipo de armas, confirma la preocupante abundancia de revólveres calibre .22 de fabricación nacional.

4. Marcas

¿Quién fabrica las armas usadas para los delitos? Un estudio de la marca de las armas vinculadas a delitos nos puede dar una respuesta. Y nos da pistas también para empezar a desentrañar cómo funciona y se nutre el mercado de armas.

Un dato resulta contundente:

- ❖ **Entre los revólveres calibre .22 y .32 utilizados en delitos (62,87% del total), el 37,45% fueron hechos en la fábrica argentina Pasper.**

Existe un claro predominio de armas argentinas, de calibres chicos, baratas y que oportunamente fueron promocionadas para usar en la autodefensa.

a) Industria argentina

En muchos casos, resulta difícil determinar el país de fabricación de las armas. Los inconvenientes más frecuentes son: que no conste en las planillas la marca porque fue borrada por quienes la usaron (una práctica frecuente para bloquear las pesquisas) o bien que sea difícil encontrar información sobre esas marcas. Este estudio preliminar (con un 12,9% de armas de origen indeterminado por los factores arriba explicados) pudo determinar que el 73,88% de las armas utilizadas en delitos durante los últimos 10 años, son de fabricación argentinas.

Origen	Porcentaje
<i>Argentina</i>	73,88%
(Indeterminado)	12,9%
EEUU	5,6%
España	4,93%
Bélgica	0,80%
Brasil	0,76%
Yugoslavia	0,69%
Alemania	0,52%
Francia	0,17%
Alemania Oriental	0,10%
Inglaterra	0,03%
Casero	0,03%
China	0,03%
Italia	0,03%
Japón	0,03%
Suiza	0,03%
Total general	100%

Fuente: elaboración propia

Si desagregamos los resultados, excluyendo las armas argentinas y las de origen indeterminado, resulta que:

- ❖ Las armas fabricadas en Estados Unidos representan el 42,5% de las armas importadas.
- ❖ Las armas españolas equivalen al 35,76% de las importadas y usadas en delitos.

¿Cuáles son estas marcas? Se destacan las Taurus-Rossi de Brasil (5,5%), las españolas de Eibar (12,3%) y Orbea (7,3%), las norteamericanas Smith&Wesson (15,1%) y las Colt.

Estas resultan ser armas de mayor valor, pero muy pocas en relación con las argentinas, de bajo precio y venta sin muchos requisitos, de las que venimos hablando. Sobre un total de 2125 armas fabricadas en el país, las marcas más profusas son:

- ❖ El 35% son Bagual-Pasper, de la fábrica Pasper (Avellaneda, Buenos Aires).
- ❖ El 16,8% de las armas argentinas son de la fábrica Italo-Gra (Buenos Aires), que manufacturaba las marcas Italo-Gra y Galand.
- ❖ El 7,9% son marca Tala, fabricadas por el Taller de Armas Livianas .
- ❖ Las pistolas Bersa, de la fábrica con el mismo nombre que funciona en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, equivalen al 4,37% de las armas argentinas usadas en delitos.
- ❖ Las armas Doverman, Tiber y Ranger, de la fábrica F&L SRL (Banfield, Buenos Aires), son el 3,4% de las armas.
- ❖ Mahely son el 3,5%, fabricadas en Lanus (Buenos Aires) por la fábrica Mahely.
- ❖ Las marcas registradas en los secuestros como Rexion y Pucará, son de la fábrica Rexion que funciona en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

- ❖ La Fábrica Militar de Armas Domingo Matheu (Santa Fe) armas Beretta, Browning, Colt y Detective, que equivalen al 2,35% de las armas secuestradas¹⁷.

Las armas de Italo-Gra y Pasper-Bagual, en su mayoría revólveres de calibres .22 y .32 tuvieron auge hasta fines de los '80. La producción y el consumo de estas armas creció amparado por una legislación que no las consideraba armas peligrosas para la estabilidad político-institucional y por lo tanto no las registraba, y por una política de protección de la industria. Los especialistas afirman que son armas de mala calidad.

Durante los años '80 había mucha oferta de armas de las que requerían registro en el Renar como las de uso civil que se podían comprar presentando la cédula de identidad. Pero en 1991 se lanzó el reempadronamiento obligatorio de todas las armas de fuego, tanto de uso civil como de uso civil condicional que se hallaban en manos de la gente. Se tuvieron que registrar escopetas y armas de puño calibre .22 y .32. “Esto produjo un cambio en el mercado minorista, el que vio prácticamente extinguirse la venta de armas baratas, que costaban menos que el trámite burocrático para conseguir la credencial”¹⁸.

Con la apertura de las importaciones y la competencia con armas fabricadas en otros países, a principios de los '90, tuvieron que bajar las cortinas muchas de estas fábricas. “Sólo dos compañías se adaptaron y resistieron durante los '90 los efectos combinados de las políticas neoliberales y la globalización de la economía aplicadas durante la década. Las compañías son Rexio y Bersa”, afirma el investigador Pablo Dreyfus¹⁹.

Merecería una mención especial la dirección de Fabricaciones Militares, dependiente del Ministerio de Defensa, que sigue en actividad. Allí se produjeron y siguen produciendo pistolas Browning 9 milímetros o carabinas calibre .22. Por ejemplo, la Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu que produjo entre 1969 y 1981 unas 185 mil pistolas Browning para vender a particulares, también fue un campo de concentración en la última dictadura militar.

b) Exportaciones e importaciones

Es necesaria una breve mención al comercio internacional de armas de uso privado de la Argentina. Según el Registro Nacional de Armas, el país exporta muchas más armas de las que importa. Esta relación, como se ve en la tabla, está relacionada con la variaciones de la economía²⁰.

Año	Importación	Exportación
1994	43341	49792
1995	22055	39839
1996	29529	51318
1997	40489	58066
1998	45864	44206
1999	28137	56664
2000	33828	44070

Fuente: Registro Nacional de Armas

Las estadísticas del Ministerio de Economía sobre importaciones y exportaciones, señalan que los principales compradores de las armas y municiones argentinas son países del

¹⁷ La información sobre fábricas y marcas ha sido extraído del Registro Provincial de Armas, el código de armas de la Policía de Oregon (Estados Unidos) y la investigación “*Products and Producers in Souther Cone minus Brazil*” de Pablo Dreyfus, para el Small Arms Survey (Ginebra, 2000).

¹⁸ GHOUGASSIAN (1999).

¹⁹ DREYFUS (2000).

²⁰ Registro Nacional de Armas, página web: www.renar.gov.ar/estadistica/impo_expo.htm

MERCOSUR como Brasil y Paraguay, centroamericanos (Costa Rica, Panamá, El Salvador y Nicaragua) y a los Estados Unidos.

Las importaciones argentinas son mayoritariamente de Brasil, Estados Unidos, España, Italia, Canadá y Rusia²¹. El ingreso de armas de estos países se registra también en las armas secuestradas, pero –insisto– en una proporción muy baja en relación con las armas de fabricación nacional en el periodo y en los modos antes expuestos.

5. Conclusiones

Sin riesgo a cometer grandes omisiones, ya podemos hacer el ejercicio imaginario de caracterizar el tipo de arma más utilizada por los delincuentes en la provincia de Mendoza, durante los años '90:

- ❖ **Revólver calibre .22, largo o corto, de fabricación nacional, manufacturado en alguna de las fábricas que funcionó en la provincia de Buenos Aires hasta principios de los '90 como Pasper o Italo-Gra.**

Por ese arma nunca pagaron más de 50 dólares en una armería y el trámite posterior a la compra era hacer un registro policial (la imagen muestra un aviso publicitario de hace un par de décadas promocionando la compra de un arma similar a la que identificamos como la más frecuente entre los delitos mendocinos).

Este perfil choca con la idea que frecuentemente tenemos sobre las armas usadas por la delincuencia. Se suele imaginar que se trata de armas de mayor poder y difícil acceso. Quizá esta sensación esté también vinculada a una idea del delito cometido por bandas profesionales que dan grandes golpes. Sin embargo, las estadísticas demuestran que los pequeños robos son las infracciones a la ley más frecuentes.

En relación con los homicidios (por causa conocida), sólo una porción mínima se produce después de un robo (28%), agresión en la vía pública (10%) o violación (4%). Una parte mayor es producto de riñas o discusiones (30%), peleas entre patotas (4%), problemas pasionales (4%) u otro conflicto (10%)²². Reforzando estos datos, una investigación publicada en 1993 en el *New England Journal of Medicine*, mostró que las personas que viven en una casa donde hay armas de fuego, tienen más riesgo de ser asesinadas²³.

- ❖ **El problema entonces son las armas más comunes, que están en una casa quizá para defensa y terminan potenciando los efectos de la violencia. Las armas más accesibles son las más usadas para cometer delitos. Esto lleva también cuestionar el abismo entre “delincuentes” y “gente honesta”.**

Si predominan las armas que durante muchos años se podían comprar sin mayores requisitos, entonces se pueden considerar medidas positivas para la seguridad pública las políticas estrictas de control, empezando por la exigencia de los trámites de registro previo a la entrega del arma.

- ❖ **Todas las armas usadas por delincuentes, en algún momento fueron legalmente fabricadas y vendidas (lo demuestra la escasa existencia de armas de fabricación casera). Mayores controles cierran uno de los canales que provee de armas al delito.**



²¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Centro Estadístico de Servicios. Página web:

www.indec.mecon.gov.ar

²² Datos del primer semestre del 2001, elaborados a partir de estadísticas de la Dirección de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Justicia y Seguridad.

²³ KELLERMANN, Arthur, “*Gun Ownership as a Risk Factor for Homicide in the home*”, *New England Journal of Medicine*, volumen 329, número 15, 7 de octubre de 1993. Citado por Cano (2001).

Otra idea difundida es que las armas del delito ingresan a la sociedad por el tráfico a través de las fronteras o importaciones. Los secuestros muestran otra realidad:

- ❖ **Una primera aproximación no permite detectar un tráfico fluido entre países. Muy distinta es la situación en Paraguay o Brasil. El riesgo lo constituyen las armas vendidas en la Argentina y en Mendoza.**

La mayor parte de las armas analizadas, el de presumir, no se encuentran legalmente registradas ya que las leyes no se lo exigían. Hoy están en la ilegalidad y muchas circulando en el mercado negro. Una amplia mayoría de las armas recolectadas en el Canje de Armas, también de calibres chicos, no tenía registro. Aquí asoma otro problema:

- ❖ **Existe una masa importante de armas sin registrar de calibres chicos, en general revólveres, en manos de la sociedad, los delincuentes o en riesgo de ser usadas para delitos. Se impone rescatarlas.**

Buena parte de las armas secuestradas fueron promocionadas y también compradas para la autodefensa. Los armeros cuentan que 1989 fue cuando más vendieron, quizá ayudados por un clima de incertidumbre social²⁴. Es necesario entonces actuar sobre la demanda, demostrando los riesgos y reforzando vínculos sociales y confianza en las fuerzas de seguridad.

Por último, de acuerdo a recomendaciones de Naciones Unidas, es conveniente la destrucción de los stock de armas para sofocar los riesgos del reingreso de esas armas a la sociedad²⁵.

²⁴ GHOUGASSIAN (1999).

²⁵ Programa de Acción de Naciones Unidas surgido de la Conferencia sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Livianas en todos sus Aspectos, 9-21 de julio del 2001.